

ACTA

REUNIÓN DE LA IV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El día 10 de agosto de 2017 se celebró en la ciudad de Santiago, Chile, la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación entre Uruguay y Chile en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito el 7 de julio de 2008 por los Jefes de Estado de ambos países, con el objeto de evaluar las acciones de cooperación bilateral realizadas durante el período 2014-2016 y avanzar en la planificación y ejecución del programa de cooperación para el período 2017-2019.

La Reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas Delegaciones, que figura en el Anexo I, estableciéndose los siguientes objetivos:

Objetivos:

1. Analizar las prioridades temáticas de cooperación de cada país.
2. Realizar un balance de las acciones de cooperación desarrolladas en el periodo 2014-2016.
3. Definir el programa de cooperación 2017-2019.

La lista de participantes de cada una de la Delegaciones se presenta como Anexo II de la presente Acta.

La Delegación chilena extendió un saludo de bienvenida a la Delegación uruguaya y destacó el significado de esta Reunión para las relaciones bilaterales, dada la importancia que los dos países asignan a la cooperación sur-sur, que permite el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos países.

Por su parte, la Delegación uruguaya agradeció la acogida y organización de la parte chilena para la realización de esta IV Reunión Comisión Mixta y destacó la relevancia que la cooperación internacional reviste para los planes de desarrollo y en la política exterior del Gobierno de Uruguay. En este sentido, recalcó la importancia de generar una agenda de cooperación bilateral que se vincule con las prioridades definidas por ambas partes.

La Delegación chilena coincidió en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación con el objeto de promover el desarrollo de nuestras capacidades y las de aquellas naciones de igual o menor desarrollo relativo de nuestra región, sugiriendo compartir y/o replicar experiencias desarrolladas con éxito a nivel bilateral en otros países del continente. Asimismo, recalcó las coincidencias con la parte uruguaya en cuanto a desarrollar programas a mediano plazo en campos específicos de interés y beneficio mutuo, adoptando una mirada integral.

Destacaron la importancia de dar contenido al Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay para la implementación de actividades de cooperación técnica en terceros países, suscrito por los cancilleres de ambos países, en el cual se establece el objetivo de proyectar las capacidades de cooperación de ambos países, mediante proyectos e iniciativas de cooperación triangular.

Ante el escenario de graduación, las partes resaltaron la importancia de seguir emprendiendo esfuerzos conjuntos en diversos foros internacionales, para lograr una comprensión de las necesidades e intereses de los países de renta media, así como de su contribución al sistema global de cooperación internacional.

Ambas partes promueven el concepto Desarrollo en Transición, esto es, la necesidad de, más allá de la graduación de países, mantener cooperación internacional con países de renta media y alta a través de la asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas, transferencia de conocimientos y diálogo.

Expresaron que la Cooperación Sur-Sur cuenta con un especial dinamismo en nuestra Región, reconociendo que tiene un enorme potencial en el intercambio de experiencias y en la consolidación de buenas prácticas. Coincidieron en señalar que dicha cooperación contribuye, de manera significativa al desarrollo de las capacidades nacionales, redundando en el mejoramiento de los niveles de vida de nuestras naciones.

En materia de formación de recursos humanos, la parte chilena destacó que este es un componente de la Cooperación Chilena, y relevó la puesta en marcha de la "Red de Ex Becarios de AGCI para la Innovación Social" entre países de la

Cooperación Sur-Sur, instancia que promoverá el paradigma de la innovación social para el desarrollo, a través de la formación técnica de capital humano y la cooperación internacional.

Para concluir la parte inicial, ambas partes reconocen que los similares niveles de desarrollo de ambos países, permiten coincidir sustantivamente en aspectos de institucionalidad y política pública, para enfrentar conjuntamente desafíos a nivel local, regional y global.

BALANCE DEL PROGRAMA 2014- 2016

La descripción del Balance del Programa estuvo a cargo de los técnicos de ambas Agencias, quienes dieron cuenta de los principales resultados obtenidos en los proyectos ejecutados.

Los avances que se constatan a la fecha, confirman el compromiso y los principios compartidos por ambos gobiernos que acordaron dar prioridad a la cooperación bilateral en variados temas y sus actividades durante todo este período, los que han quedado plasmados en un trabajo conjunto de diversos sectores y que se detallan en el Anexo III.

Ambas Delegaciones tomaron nota de los positivos resultados alcanzados en la ejecución del programa bilateral de cooperación 2014-2016, y reconocieron la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del programa 2017-2019 a través de iniciativas específicas que aseguren mayor visibilidad en sus resultados.

Asimismo, destacaron que para una mejor implementación del Programa de Cooperación, es necesario avanzar en la planificación del mismo, perfeccionando los instrumentos utilizados para el análisis de los aspectos sectoriales y presupuestarios.

Junto con esto, coincidieron en la importancia de desarrollar Programas de Cooperación bienales que contengan proyectos de mayor envergadura, privilegiando la consecución de resultados antes que la cantidad de iniciativas.

Ambas partes destacaron particularmente los avances que han tenido los proyectos relacionados con el área de energía, así como el Intercambio

metodológico entre los programas de barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente de Uruguay.

La parte chilena consideró oportuno incluir dentro del programa de cooperación 2017-2019, la iniciativa denominada "Fortalecimiento del Banco de Tejidos y Establecimiento del Registro de Donantes", que da continuidad a los intercambios en materia de Procuramiento y Trasplante iniciados en 2007.

Destacaron que el área temática relacionada con Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía, ha ido tomando mayor protagonismo en la cooperación entre ambos países, constituyéndose como el ámbito de mayor interés sectorial.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA BILATERAL

Las partes definieron los lineamientos que orientarán el programa de cooperación bilateral para el próximo bienio. En ese sentido, destacaron el esfuerzo de focalización realizado, con el objetivo de optimizar los recursos y dar un sentido estratégico al programa de cooperación, lo que redundará en la definición de un área de colaboración central, en el ámbito del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía.

Junto con lo anterior, establecieron que el Programa de Cooperación 2017-2019, también estará abierto a analizar iniciativas relacionadas con otras áreas que revistan importancia estratégica para ambos países.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2017- 2019

De acuerdo a los lineamientos señalados, las Delegaciones de Chile y Uruguay, acordaron priorizar y focalizar el programa de cooperación bilateral 2017 – 2019 en los siguientes proyectos, cuyo detalle se encuentra adjunto en el anexo IV:

A. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía.

1. Intercambio entre Uruguay y Chile en información y economía ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas

2. Fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible y conservación de océanos y mares
3. Eficiencia energética en el uso de la leña para calefacción residencial
4. Cooperación Chile-Uruguay para el fomento de un modelo de desarrollo energético local sustentable

B. Fortalecimiento y Modernización Institucional

5. Fortalecimiento de la institucionalidad para las políticas de formación profesional y certificación ocupacional

Además de esto, manifestaron la importancia de incentivar la cooperación triangular, como mecanismo de fortalecimiento de capacidades en terceros países, particularmente en la región, y, en este sentido, se manifestaron interesados por iniciar proyectos bajo esta modalidad, teniendo en cuenta que las iniciativas y ámbitos que conforman este programa bilateral, son eventuales líneas de acción, posibles de ampliar bajo esta modalidad.

Se establece, a partir del momento de la firma de la presente acta, el plazo de un mes para realizar los ajustes correspondientes a los planes de trabajo, que darán pie a la aprobación definitiva de los proyectos.

Ambas Partes acuerdan que el financiamiento se hará en la modalidad de costos compartidos dentro de las modalidades de: Envío de expertos, investigadores y técnicos para la prestación de asesoramiento y/o consulta, intercambio de experiencias e informaciones, pasantías, seminarios, talleres y cualquier otro medio acordado entre las partes que beneficie al proceso de la transferencia de conocimiento y/o asistencia técnica.

SEGUIMIENTO, MONITOREO, Y EVALUACIÓN

La coordinación, seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación estará a cargo de la Dirección General de Cooperación Internacional del Uruguay, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), en coordinación con las Embajadas acreditadas en ambos países.

El seguimiento se realizará de manera constante por medio de las contrapartes técnicas, registrando oportunamente las actividades realizadas en la planilla de monitoreo, disponible en el anexo V.

El monitoreo se efectuará de manera semestral y mediante videoconferencia, oportunidad en la cual se podrá analizar los alcances que los proyectos han alcanzado y determinar su continuidad.

En cuanto a la evaluación, se establece que al término del primer año de ejecución del programa, tendrá lugar una evaluación intermedia, en el que se analizarán los avances del programa, pudiendo este reorientarse e incorporar nuevas iniciativas en caso de acuerdo entre las partes.

Las Partes reiteraron su voluntad de realizar la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en la ciudad de Montevideo, Uruguay, durante el año 2019, fecha que será definida por vía diplomática.

Hecha y suscrita en la ciudad de Santiago de Chile, el 10 de agosto del año 2017.



Sr. Octavio Brugnini
Embajador de Uruguay en Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajador



Juan Pablo Lira Bianchi
Director Ejecutivo
Agencia de Cooperación Internacional
de Chile



Señor Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector Ejecutivo
Agencia Uruguaya de Cooperación
Internacional

ANEXO I

AGENDA 10 DE AGOSTO DE 2017

HORA 09:30

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE, EMBAJADOR JUAN PABLO LIRA BIANCHI.
2. PALABRAS DEL EMBAJADOR DEL URUGUAY EN CHILE, SR. OCTAVIO BRUGNINI.

HORA 10: 00

3. BALANCE DE LA COOPERACIÓN BILATERAL 2014-2016.

HORA 10:30

4. AREAS TEMÁTICAS DE COOPERACIÓN.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE URUGUAY Y CHILE.

HORA 11:30

6. COOPERACIÓN TRIANGULAR CONJUNTA CHILE-URUGUAY.

HORA 12:00

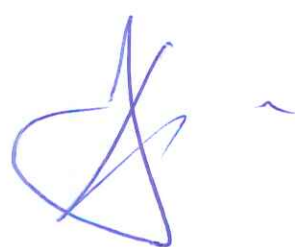
7. NUEVO ESCENARIO DE COOPERACIÓN (GRADUACIÓN)
8. OTROS (INNOVACIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO ENTRE AGENCIAS)

HORA 13:00

9. FIRMA DE ACTA DE IV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN

HORA 13:30

ALMUERZO



ANEXO II

DELEGACIONES

DELEGACIÓN CHILENA

Embajador Juan Pablo Lira Bianchi
Director Ejecutivo
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Diego Lira Silva
Fiscal
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Carla Guazzini Galdames
Jefa de Departamento de Cooperación Horizontal
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Pablo García Aguirre
Jefe de Departamento de Formación y Becas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Pablo Cea
Coordinador América del Sur
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Diego Lira Silva
Fiscal
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

DELEGACIÓN URUGUAYA

Embajador Octavio Brugnini
Embajada de Uruguay en Chile

Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector Ejecutivo
Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional



I. BALANCE PROGRAMA 2014-2016

PROYECTO	INST CH	INST UY	ESTADO	COMENTARIOS
cambio metodológico Chile-Uruguay: intervenciones territoriales integrales a escala barrial	Ministerio de Vivienda	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Finalizado	El proyecto se ejecutó en su totalidad entre 2013 (3 actividades), 2014 (2 actividades) y 2016 (2 actividades). Se sistematizaron los resultados en el documento "Vivir en el barrio es orgullo y esfuerzo".
fortalecimiento institucional en las áreas de diseño, monitoreo y supervisión de proyectos sociales	SENAME	Instituto del Niño y el Adolescente (INAU)	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.
Cooperación Público-Privada entre los Ministerios de Desarrollo Social	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Finalizado	Se realizaron dos actividades en Uruguay, con visitas de técnicos chilenos, en 2014 (diciembre) y 2015 (octubre).
Cooperación Uruguay-Chile en donación y trasplante (Commix 2010)	Ministerio de Salud / Instituto de Salud Pública	Ministerio de Salud Pública / Instituto Nacional de Donación y Trasplante (INDT)	Finalizado	Se realizaron actividades en ambos países en 2014 (noviembre) y 2015 (septiembre).
Programa de Salud (visita domiciliaria integral, salud reproductiva, organización de RRHH)	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.
Programa Chile Crece Contigo y Uruguay Crece Contigo		Uruguay Crece Contigo - OPP	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.



<p>encia Energética en Edificios</p>	<p>Ministerio de Vivienda (como intermediario con el Ministerio de Energía)</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) / Dirección Nacional de Energía</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Se realizaron dos actividades en 2015 (agosto en Chile y noviembre en Uruguay).</p>
<p>peración Científica en materia de Ciencia Antártica</p>			<p>Cancelado</p>	<p>Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.</p>
<p>estado de Vehículos</p>	<p>Agencia Chilena de Eficiencia Energética</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) / Dirección Nacional de Energía</p>	<p>Cancelado</p>	<p>Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.</p>
<p>ad de Aire</p>	<p>Ministerio de Ambiente</p>	<p>Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)</p>	<p>Cancelado</p>	<p>Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.</p>
<p>rama Turismo: accesibilidad</p>			<p>Cancelado</p>	<p>Cancelado por no ejecución.</p>
<p>rama Turismo: marca país</p>	<p>Ministerio de Economía, Fomento y Turismo / Secretaría de Turismo</p>	<p>Ministerio de Turismo</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Se realizaron dos actividades, en 2014 y en 2015, en ambos países.</p>
<p>rama Turismo: estadística y cuenta satélite</p>			<p>Finalizado</p>	<p>Se realizó una actividad en abril de 2015, en Chile.</p>

rama Turismo: turismo social				Cancelado	Cancelado por no ejecución.
cambio en materia de política aeronáutica	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)	Finalizado	Finalizado	Se realizaron dos actividades (en Chile en 2014 y en Uruguay en 2015). Se dio por finalizado para Uruguay por cambio de autoridades.
rama de Minería (evaluación integral de proyectos, capacitación en interpretación de datos sísmicos, cierre de minas)		Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)	Cancelado	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.
cultura Familiar	El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	Cancelado	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.
Alimentaria	Agencia Chilena Para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA)	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	Finalizado	Finalizado	Se realizaron dos actividades (en 2015 en Chile, en Uruguay en 2016)
cambio en materia de fotografía	Biblioteca Nacional	Centro de Fotografía	Cancelado	Cancelado	Cancelado por ambas agencias en reunión de seguimiento del 22/07/2015 por no ejecución.



<p>Desarrollo sostenible en la energía solar fotovoltaica</p>	<p>Ministerio de Energía</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Proyecto aprobado en 2016 para robustecer el programa bilateral 2014-2016. Se ejecutó en su totalidad en 2016 con la realización de 2 videoconferencias y 2 actividades presenciales (noviembre en Chile y diciembre en Uruguay)</p>
<p>Asesorías eléctricas a los consumidores regulados</p>	<p>Ministerio de Energía/Comisión Nacional de Energía</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)</p>	<p>Cancelado</p>	<p>Cancelado por no ejecución.</p>
<p>Fortalecimiento institucional y transferencia técnica a los organismos responsables de las políticas de protección de la Infancia y Adolescencia de Chile y Uruguay</p>	<p>Servicio Nacional de Menores (SENAME)</p>	<p>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Proyecto aprobado en 2016 para robustecer el programa bilateral 2014-2016. Se ejecutó en su totalidad entre 2016 (mayo en Uruguay) y 2017 (marzo en Chile).</p>

Ch
Or

1. PROGRAMA DE COOPERACIÓN 2017-2018

ente	Receptor	Nombre del proyecto	Contraparte Uruguay	Contraparte Chile	Objetivos
ccional		Intercambio entre Uruguay y Chile en información y economía ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas	Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Ministerio de Medio Ambiente	El proyecto tiene como objetivo el apoyo al fortalecimiento institucional, a través de conocer la experiencia de Chile en la articulación y coordinación con los actores vinculados a medio ambiente, para la implementación de las políticas públicas específicamente en las áreas de Información y Economía Ambiental, y Evaluaciones Ambientales Estratégicas.
ccional		Fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible y conservación de océanos y mares	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Ministerio de Medio Ambiente	Mejorar las capacidades de planificación y gestión de Chile y Uruguay en relación al uso sostenible de océanos y mares, con énfasis en las áreas marinas protegidas, a través del intercambio de experiencias y la realización de actividades de capacitación en conjunto con el debido involucramiento de actores locales en las instancias que corresponda.

<p>ccional</p>	<p>Eficiencia Energética en el uso de leña para calefacción residencial</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)</p>	<p>Ministerio de Energía</p>	<p>Mejorar las capacidades de planificación y gestión de Chile y Uruguay en relación al uso sostenible de océanos y mares, con énfasis en las áreas marinas protegidas, a través del intercambio de experiencias y la realización de actividades de capacitación en conjunto con el debido involucramiento de actores locales en las instancias que corresponda.</p>
<p>ccional</p>	<p>Cooperación Chile-Uruguay para el fomento de un modelo de desarrollo energético local sustentable</p>	<p>Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)</p>	<p>Ministerio de Energía</p>	<p>Generar y fortalecer competencias para el fomento de un modelo de desarrollo energético local sustentable.</p>
<p>ccional</p>	<p>Fortalecimiento de la institucionalidad para las políticas de formación profesional y certificación ocupacional</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)/ChileValora - SENCE</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad vinculada a la formación profesional y la certificación de competencias de ambos países.</p>

ANEXO 1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO

ente	Receptor	Nombre del proyecto	Contraparte Uruguay	Contraparte Chile	Actividades ejecutadas
ccional		Intercambio entre Uruguay y Chile en información y economía ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas	Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Ministerio de Medio Ambiente	
ccional		Fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible y conservación de océanos y mares	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Ministerio de Medio Ambiente	
ccional		Eficiencia Energética en el uso de leña para calefacción residencial	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Ministerio de Energía	

(Handwritten signature and initials)

Uruguay	Chile	Cooperación Chile-Uruguay para el fomento de un modelo de desarrollo energético local sustentable	Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)	Ministerio de Energía	
	Uruguay	Fortalecimiento de la institucionalidad para las políticas de formación profesional y certificación ocupacional	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)/ChileValora-SENCE	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.